



Consejo de Administración

343.^a reunión, noviembre de 2021

Sección Institucional

INS

Fecha: 8 de octubre de 2021

Original: inglés

Tercer punto del orden del día

Cuestiones derivadas de las labores de la 109.^a reunión (2021) de la Conferencia Internacional del Trabajo

Seguimiento de la Resolución relativa a un llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente

Finalidad del documento

En el llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en la primera parte de su 109.^a reunión (junio de 2021), se declara que «La OIT [...] debe desempeñar una función de liderazgo entre sus mandantes y en el sistema internacional para impulsar una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente. Mediante la aplicación cabal y acelerada de la Declaración del Centenario de la OIT, intensificará el apoyo prestado a los Estados Miembros en sus esfuerzos de recuperación y recabará el apoyo de otras organizaciones multilaterales e instituciones internacionales, al tiempo que contribuirá activamente a la labor del sistema de las Naciones Unidas para acelerar la ejecución de la Agenda 2030».

Este documento se presenta, con miras a su consideración por el Consejo de Administración, las medidas de seguimiento que la Oficina podría emprender a fin de apoyar eficazmente a los mandantes en sus estrategias nacionales de recuperación y para fortalecer el apoyo internacional y la coherencia de las políticas con el fin de impulsar una recuperación centrada en las personas de la pandemia de COVID-19 (véase el proyecto de decisión que figura en el párrafo 40).

Objetivo estratégico pertinente: Todos.

Resultado más pertinente: Todos.

Repercusiones en materia de políticas: Sí.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Véase el párrafo 39, g).

Seguimiento requerido: Sí.

Unidad autora: Oficina de la Directora General Adjunta de Políticas (DDG/P).

Documentos conexos: [GB.340/POL/6](#); [GB.341/POL/4](#); [GB.341/INS/8](#); [ILC.109/Resolución I](#).

▶ Introducción

1. En el [llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente](#) (llamamiento mundial a la acción), adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en la primera parte de su 109.^a reunión (junio de 2021), se describen medidas de política que los Gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores pueden adoptar con el fin de potenciar los esfuerzos constantes que están desplegando para superar la crisis y promover una recuperación centrada en las personas, al tiempo que contribuyen a configurar un mundo posterior a la crisis inclusivo, sostenible y resiliente. Tomando como referencia la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, 2019 (Declaración del Centenario), en el llamamiento se insta a la OIT a que utilice todos los medios de acción de que dispone para apoyar el diseño y la ejecución de estrategias de recuperación que no dejen a nadie atrás, lo que incluye desempeñar una función de liderazgo y reforzar la cooperación con otras instituciones del sistema multilateral.
2. En consonancia con dicha aspiración, en el presente documento se exponen las principales líneas estratégicas de acción que propone la Oficina para brindar apoyo a los mandantes en sus esfuerzos para llevar a efecto el llamamiento mundial a la acción y para aumentar el nivel y la coherencia del apoyo multilateral a las estrategias de recuperación centradas en las personas. Mediante el seguimiento que propone la Oficina, se pretende centrar los esfuerzos y crear sinergias en todo el sistema multilateral a fin de lograr el máximo impacto.

▶ Contexto actual de la recuperación mundial

3. En 2021 la economía mundial ha experimentado un fuerte crecimiento en comparación con el año anterior. Tras contraerse un 3,2 por ciento en 2020, el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que crezca un 6 por ciento en 2021 y un 4,9 por ciento en 2022. Sin embargo, estas esperanzadoras estimaciones globales van acompañadas de grandes diferencias en cuanto al desempeño y las perspectivas entre los distintos países y grupos demográficos, así como de grandes riesgos e incertidumbres. En 2022 se espera una vuelta a los niveles de producto interno bruto (PIB) anteriores a la crisis en los países de altos ingresos, mientras que el PIB de los países de ingresos medianos y bajos seguirá siendo inferior a esos niveles, en un 3,8 por ciento y un 6,7 por ciento respectivamente ¹. Al mismo tiempo, se prevé que el desempleo mundial —que se situó en 187 millones de personas en 2019— alcance los 220 millones en 2021 y los 205 millones en 2022 ². Las partes de la fuerza de trabajo que han sufrido en mayor medida la crisis —en particular las mujeres y los jóvenes, y los trabajadores de los sectores más afectados de la actividad económica— seguirán estando desproporcionadamente representadas en estas cifras.

¹ Estimaciones de la OIT basadas en datos de la Economist Intelligence Unit, el FMI, the Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y las Naciones Unidas.

² OIT, *World Employment and Social Outlook: Trends 2021*.

4. Todo ello evidencia una recuperación desigual, incierta y frágil, que no está centrada en el ser humano. Si se mantiene la trayectoria actual, en lugar de avanzarse en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (Agenda 2030), es más probable que un gran número de países y personas queden aún más rezagados. Las razones de estas «grandes divergencias» en el proceso de recuperación se encuentran claramente identificadas y están cada vez más presentes en los debates internacionales sobre políticas ³.
5. En primer lugar, el acceso desigual a las vacunas contra la COVID-19 hace que los países se enfrenten a situaciones muy diferentes cuando se plantean reabrir los centros de trabajo y reanudar la actividad económica y social. La acción internacional para promover la disponibilidad universal de las vacunas sería un componente clave de las políticas para una recuperación centrada en las personas.
6. En segundo lugar, las importantes diferencias en lo que respecta al espacio fiscal nacional y el acceso a los mercados financieros internacionales entre los distintos países hacen que algunos tengan mucho más margen para estimular y apoyar la recuperación económica que otros. A lo largo de la crisis, las medidas de estímulo han representado el 16,4 por ciento del PIB en los países de altos ingresos, pero solo el 4,2 por ciento y el 1,7 por ciento en los países de ingresos medianos y bajos, respectivamente. Aunque los niveles de deuda pública han aumentado considerablemente en todo el mundo, son los países de bajos ingresos los que se enfrentan a la amenaza inminente de una crisis de la deuda, de tal manera que 35 de ellos ya tienen un endeudamiento excesivo o corren un elevado riesgo de padecerlo. Estas circunstancias hacen que la agenda internacional sobre la financiación para el desarrollo adquiera una importancia crucial en el proceso de recuperación.
7. Cabe señalar que el impacto de los dos factores de riesgo señalados anteriormente suele acumularse: por lo general, los países que no tienen suficientes vacunas son también los que carecen de los recursos financieros necesarios y viceversa. Hay un tercer factor de riesgo, cada vez más evidente, que parece operar de forma diferente en el seno de los países y entre unos países y otros. Se refleja en los obstáculos que se están encontrando para la reactivación de diversas cadenas de suministro internacionales a medida que se reanuda la actividad económica: ha habido restricciones en el suministro de semiconductores, gas natural, productos alimenticios y electrodomésticos, así como en el de las propias vacunas. Queda por ver si estos obstáculos son fenómenos temporales o si tendrán efectos más duraderos en la reconfiguración de las cadenas de suministro.
8. Se plantean cuestiones similares con respecto a la forma en que las medidas y prácticas introducidas durante la pandemia se revierten, modifican o mantienen durante el proceso de recuperación y más adelante. Este es el caso, sobre todo, del trabajo a distancia, pero se extiende también a los patrones de consumo, los cambios en las preferencias de la sociedad y las políticas y prácticas adoptadas con respecto a la vacunación y los lugares de trabajo. Todos estos aspectos contribuirán a la configuración de la «nueva normalidad», concepto que, si bien ha estado muy presente en las conversaciones durante los últimos dieciocho meses, sigue resultando esquivo.
9. En conjunto, estas consideraciones ponen de manifiesto la necesidad urgente de adoptar medidas concertadas a nivel nacional e internacional para acelerar la aplicación de la Declaración del Centenario, tal como se indica en el llamamiento mundial a la acción.

³ Véase por ejemplo, Kristalina Georgieva, «Evitar una Gran Divergencia: Una encrucijada en el camino de la economía mundial», *Blog del FMI*, 24 de febrero de 2021.

► Llevar a efecto el llamamiento mundial a la acción

10. El Consejo de Administración recordará que tanto el Programa y Presupuesto para 2022-2023 como el Plan Estratégico de la OIT para 2022-2025 se plantearon explícitamente para dar cumplimiento a la Declaración del Centenario de la OIT en el marco de las circunstancias generadas por la pandemia de COVID-19. El llamamiento mundial a la acción se negoció y adoptó teniendo presentes estos mismos objetivos y, por lo tanto, es una fuente adicional de orientaciones e impulso para la ejecución del programa de trabajo y el Plan Estratégico. En consecuencia, la puesta en práctica del llamamiento mundial a la acción tiene implicaciones para actividades de la OIT que se enmarcan en los ocho resultados en materia de políticas del programa de trabajo para el próximo bienio, así como para los objetivos que se especifican en el Plan Estratégico. Para su puesta en práctica, parece además necesario que se elaboren políticas específicas en las áreas pertinentes, que se movilicen y se usen de manera óptima los recursos, incluso a través de alianzas voluntarias para la financiación, y que se creen nuevas iniciativas en los ámbitos que se exponen a continuación.

Oportunidades para la formulación de políticas

11. Se propone la adopción de medidas para optimizar las investigaciones y las herramientas de la Oficina en materia de desarrollo económico inclusivo y sostenible, creación de empleo productivo y reducción de la pobreza. Esto incluiría fortalecer el análisis de la OIT sobre las consecuencias que una aplicación acelerada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tendría sobre el empleo y la política social; contribuyendo así a reforzar los argumentos económicos a favor de las inversiones intensivas en empleo, particularmente en los ámbitos de la economía digital y la economía verde, y en pro de una transición justa hacia la sostenibilidad ambiental que preste la debida atención a la economía rural ⁴. Será necesario ampliar las investigaciones sobre la relación entre el trabajo decente y la economía digital, incluidos los aspectos relacionados con el género. A la espera del resultado de la discusión general sobre competencias y aprendizaje permanente que se celebrará durante la segunda parte de la 109.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (noviembre-diciembre de 2021) y que guiará la labor de la Oficina en los próximos años, esta puede intensificar la labor de evaluación de los déficits de competencias para apoyar la creación de empleo productivo en los sectores prioritarios y en las economías digital y verde ⁵. La Oficina seguiría invirtiendo en conocimientos y en herramientas analíticas sobre el trabajo decente en las cadenas de suministro para facilitar las transiciones económicas y una recuperación intensiva en empleo ⁶. Es probable que esto incluya subsectores específicos que, o bien se han visto fuertemente afectados por las medidas de confinamiento impuestas a raíz de la pandemia de COVID-19 (como el turismo y el transporte) o son clave para la recuperación (como la agricultura, la construcción y la industria manufacturera).
12. Además, se propone que la Oficina desarrolle estrategias globales, innovadoras e integradas para frenar la expansión de la informalidad y acelerar la transición a la

⁴ Llamamiento mundial a la acción, párrs. 13, a) y 14, g).

⁵ Llamamiento mundial a la acción, párrs. 13, a) y 14, b).

⁶ Llamamiento mundial a la acción, párrs. 14, d).

economía formal con programas de medidas prácticas en los países ⁷. En este contexto, cabe resaltar la importancia de esta medida y de otras que se adopten como seguimiento a la discusión de la Conferencia sobre las desigualdades en el mundo del trabajo que se celebrará durante la segunda parte de la 109.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (noviembre-diciembre de 2021) serán importantes en este contexto. A la luz del considerable número de referencias a la productividad y la resiliencia que figuran en el llamamiento mundial a la acción, la Oficina podría seguir desarrollando su enfoque basado en la promoción de ecosistemas de productividad para el trabajo decente. La Oficina puede proporcionar asesoramiento técnico avanzado para promover la resiliencia empresarial y la creación de un entorno propicio a la innovación, el crecimiento de la productividad y las empresas sostenibles, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, reconociendo el importante papel de las empresas sostenibles como generadoras de empleo de calidad y promotoras de innovación y trabajo decente ⁸.

13. También se propone que la Oficina profundice en su labor en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST), en particular para reforzar los sistemas de SST, dando prioridad a los lugares de trabajo informales, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, así como a los sectores en situación de riesgo. Esto conlleva abordar tanto los riesgos de SST que existían con anterioridad como los nuevos riesgos que han surgido a raíz de la pandemia de COVID-19 y la adopción de medidas para reducir su propagación en los lugares de trabajo, incluida la vacunación ⁹.
14. La Oficina podría realizar un análisis en profundidad de las nuevas dinámicas de los mercados de trabajo tras la pandemia ¹⁰. Esto debería ir acompañado de la elaboración y la provisión de orientaciones basadas en datos empíricos para la formulación y la aplicación de estrategias innovadoras que permitan ampliar la cobertura de la protección social a las diversas modalidades de trabajo que han proliferado durante la pandemia ¹¹.
15. En todas estas esferas, las normas internacionales del trabajo guiarán el proceso de elaboración y promoción de políticas con base empírica.

Esferas de acción de la OIT

Seguimiento del progreso de la recuperación centrada en las personas

16. Entre marzo de 2020 y enero de 2021, la OIT publicó siete ediciones del *Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo*, en las que se presentaban datos sobre el impacto de la pandemia en el mundo del trabajo basados en innovadoras técnicas de «predicción inmediata». El Observatorio despertó gran atención e interés entre los medios de comunicación y los mandantes, al ofrecer una contribución importante y autorizada a la comprensión de los efectos de la pandemia de COVID-19 y una base para formular políticas de respuesta a los mismos. Al mismo tiempo, la OIT creó un centro de información en línea sobre las [respuestas políticas nacionales](#) para la recopilación y el intercambio de información relativa a las medidas políticas adoptadas por los Estados

⁷ Llamamiento mundial a la acción, párr. 14, f).

⁸ Llamamiento mundial a la acción, párr. 13, a) y b).

⁹ Llamamiento mundial a la acción, párr. 13, d).

¹⁰ Llamamiento mundial a la acción, párrs. 13, d) y 14, h).

¹¹ Llamamiento mundial a la acción, párrs. 13, b) y 14, c).

Miembros en el contexto de la pandemia. Este centro de información también fue bien recibido como un valioso recurso para los mandantes.

17. La Oficina continuará editando el Observatorio y gestionando el centro de información durante el proceso de recuperación, introduciendo añadidos y enmiendas según vayan evolucionando la recuperación y las políticas relacionadas. Podría ser útil, por ejemplo, introducir cuestiones relativas a las políticas de vacunación y el trabajo.
18. Además, se propone que la Oficina establezca un marco integral de seguimiento de la recuperación para controlar los indicadores clave del mercado de trabajo a nivel nacional y presentar información sobre las medidas que han adoptado los países creando un catálogo de las respuestas en materia de políticas y un análisis comparativo de las mismas. El marco de seguimiento permitiría a la Oficina producir evaluaciones basadas en datos empíricos sobre la dimensión, la calidad y la inclusividad social de la recuperación a nivel de los países y examinar cómo pueden mejorarse las estrategias de recuperación desde una perspectiva centrada en las personas, así como facilitar el intercambio de conocimientos entre los mandantes y otras partes interesadas. Los conocimientos y análisis generados a través de este proceso aportarían información adicional a las futuras ediciones del Observatorio.

Diálogo tripartito para la definición de estrategias nacionales de recuperación centradas en las personas

19. Con independencia de los problemas de ámbito mundial que afectan a los procesos de recuperación, cada Estado Miembro de la OIT tiene sus propios desafíos y oportunidades y decidirá cómo abordarlos. Además, la elaboración y posterior aplicación de las políticas nacionales para una recuperación centrada en las personas han de estar firmemente arraigadas en un verdadero diálogo tripartito en los países para asegurar la responsabilización, la legitimidad y la viabilidad.
20. Por estos motivos, y tomando como ejemplo los diálogos de ámbito nacional en los que participaron alrededor de 120 Estados Miembros, que pusieron en marcha la Iniciativa del Centenario de la OIT, se propone ahora invitar a todos los Estados Miembros a que convoquen diálogos nacionales sobre la recuperación centrada en las personas con miras a elaborar estrategias nacionales inspiradas en el llamamiento mundial a la acción ¹².
21. La Oficina, dentro de sus posibilidades, facilitará y apoyará estos procesos de diálogo, que, no obstante, dependerán en gran medida del interés y el compromiso activo de los mandantes tripartitos directamente afectados. En caso de que la propuesta cuente con el beneplácito del Consejo de Administración, la Oficina podría iniciar la convocatoria de los diálogos nacionales enviando una invitación y un documento temático explicativo a todos los Estados Miembros. El progreso y los resultados de los diálogos podrían integrarse en el centro de información y en el nuevo marco de seguimiento al que se hace referencia en la sección anterior, con la posibilidad de preparar un documento de síntesis para someterlo a la consideración del Consejo de Administración en una fecha posterior. En ese caso, podría ser útil invitar a algunos mandantes nacionales para que compartieran su experiencia directamente con el Consejo de Administración.

¹² Llamamiento mundial a la acción, párrs. 13, 13, e) y 14, e).

Financiación de la recuperación centrada en las personas

22. El volumen sin precedentes de gasto público que se ha destinado hasta la fecha a responder a la crisis de la COVID-19, las grandes necesidades de inversión que se esperan para el futuro y las importantes desigualdades en la distribución de los fondos disponibles han hecho que el tema de la financiación de la recuperación cobre una enorme relevancia. El debate sobre la financiación es anterior a la pandemia. La Agenda de Acción de Addis Abeba, adoptada por la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en 2015, estableció un marco mundial para asegurar que todos los flujos financieros se orienten hacia la consecución de los 17 ODS de la Agenda 2030. La Declaración del Centenario de la OIT identifica un programa de inversión en tres esferas cruciales para el futuro del trabajo: las personas y sus capacidades; los puestos de trabajo del futuro, y las instituciones del trabajo.
23. El dilema al que se enfrentan los Estados Miembros de manera individual, y la comunidad internacional de manera colectiva, es que en un momento en que las demandas de financiación probablemente sean las más elevadas que jamás haya habido —para la recuperación económica y el empleo, las vacunas y la salud pública, la protección social, el clima, la educación y la formación, la conectividad digital y muchas otras cosas— es posible que se produzcan graves limitaciones en su disponibilidad.
24. En respuesta a esta situación, en mayo de 2020, el Secretario General de las Naciones Unidas, junto con los Primeros Ministros del Canadá y Jamaica, pusieron en marcha la [Iniciativa sobre financiamiento para el desarrollo en la era de la COVID-19 y más allá](#), con el objetivo de incrementar la financiación para el desarrollo sostenible y situar las cuestiones de la financiación en el centro de la agenda política mundial ante el contexto de la recuperación de la crisis causada por la COVID-19 y el desarrollo sostenible. Posteriormente, en agosto de 2021, la Junta de Gobernadores del FMI aprobó una asignación general de derechos especiales de giro (DEG) sin precedentes, de 650 000 millones de dólares de los Estados Unidos, para fomentar la resiliencia y la estabilidad de la economía global y ayudar a las economías vulnerables. Una cuestión política clave en esta coyuntura es cómo los receptores iniciales de la financiación disponible a través de esta emisión de DEG la canalizarán hacia aquellos países y propósitos que tanto la necesitan. Ese proceso entraña importantes complejidades técnicas, pero el objetivo podría alcanzarse a través del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza ya existente, que proporciona préstamos en condiciones favorables a países de bajos ingresos, así como de otros mecanismos, como el nuevo Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad, cuya creación está discutiéndose actualmente.
25. A fin de impulsar los objetivos del llamamiento mundial a la acción, podría ser crucial que la OIT y sus mandantes ejerciesen toda la influencia posible para garantizar el nivel de financiación requerido con miras a hacer realidad la recuperación centrada en las personas, por ejemplo, incluyendo los objetivos del llamamiento como «factores esenciales desde el punto de vista macroeconómico» en los pliegos de condiciones de los mecanismos de financiación convenidos. En este contexto, la OIT ha asumido un papel activo en el marco de la Iniciativa sobre financiamiento para el desarrollo en la era de la COVID-19 y más allá, en particular a través de su liderazgo en el Grupo temático II sobre la respuesta social y económica a la crisis generada por la COVID-19 en las esferas de la protección social, el género, la infancia, la juventud, la salud, la educación y los derechos humanos. Desde esa posición, la OIT colaboró con el Secretario General de las Naciones Unidas en la organización de un evento de alto nivel sobre el empleo y la protección social para la erradicación de la pobreza, que se celebró el 28 de septiembre

de 2021 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En su informe de política para la reunión, el Secretario General propuso la adopción de un Acelerador Mundial para el Empleo y la Protección Social, con los objetivos de crear al menos 400 millones de nuevos puestos de trabajo, principalmente en los ámbitos de la economía verde y la economía del cuidado, y ampliar los pisos de protección social a alrededor del 50 por ciento de las personas que actualmente no gozan de ese tipo de cobertura ¹³. Conviene señalar que las inversiones requeridas se podrían generar a partir de una combinación de recursos nacionales e internacionales, subrayándose la necesidad de dedicar una atención prioritaria a la protección social y la transición justa en la atribución de financiación adicional, en particular mediante la asignación de DEG.

26. El contexto y los procesos que se han descrito anteriormente ponen de relieve la necesidad de que la OIT asuma un papel activo a nivel de los países y realice una sólida labor analítica en materia de políticas sociales y de empleo, a fin de brindar apoyo a los mandantes en el acceso a la financiación, en particular mediante el desarrollo de los marcos de financiación nacional integrados de las Naciones Unidas, y también a nivel internacional, a través del programa de financiación para el desarrollo ¹⁴.

Acción multilateral

27. La experiencia adquirida durante la crisis de la COVID-19, que ha ocasionado terribles pérdidas humanas, y las exigencias de una recuperación centrada en las personas han puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la acción multilateral de la manera más convincente posible: nunca antes se había hecho tan patente ni se había aceptado de forma tan generalizada la necesidad de aplicar respuestas mundiales a los desafíos mundiales. Estamos ante un contexto prometedor y propicio en el que la OIT podrá contar con la cooperación de otros agentes multilaterales para apoyar la consecución de sus objetivos, tal como preconiza el llamamiento mundial a la acción.
28. Los objetivos comunes del sistema multilateral, que figuran desde 2015 en la Agenda 2030, reflejan muchos de los fines del Programa de Trabajo Decente, la Declaración del Centenario de la OIT y el llamamiento mundial a la acción. La imperiosa necesidad de coherencia y de un propósito común a todos los organismos del sistema tiene su origen en sus respectivas responsabilidades constitucionales, se fundamenta en los programas y la agenda que han suscrito de común acuerdo y se acentúa de un modo sin precedentes debido a la crisis causada por la COVID-19. Ello significa que no hay dudas sobre los argumentos a favor de una acción multilateral reforzada concertada y que el desafío que ahora se plantea es lograr que se haga realidad.
29. En su reciente informe *Nuestra agenda común*, el Secretario General de las Naciones Unidas sitúa en el centro de la agenda política internacional muchas de las cuestiones que se destacan en el llamamiento mundial a la acción, y aboga por la renovación de la solidaridad mundial, la adopción de un contrato social renovado, la solidaridad con las jóvenes generaciones, la protección del patrimonio mundial y el suministro de bienes públicos mundiales. Además, preconiza una forma de multilateralismo más interconectada, más inclusiva y más eficaz. Y señala que «la forma de lograr un multilateralismo más interconectado es sumar las capacidades institucionales

¹³ Naciones Unidas, *Informe de política del Secretario General: Invertir en empleo y protección social para erradicar la pobreza y lograr una recuperación sostenible*, 28 de septiembre de 2021.

¹⁴ Llamamiento mundial a la acción, párrs. 13, a), 14, a) y g).

existentes, superando la fragmentación para garantizar que todas contribuyan a un mismo objetivo».

- 30.** Se trata de consideraciones que la OIT ha pretendido poner en práctica desde hace ya bastante tiempo. De manera sistemática, ha evidenciado la relación existente entre sus resultados convenidos en materia de políticas y las metas pertinentes de los ODS, y ha mantenido una actitud proactiva a la hora de tejer alianzas en todo el sistema de las Naciones Unidas. El Consejo de Administración recordará que, en su 341.^a reunión (marzo de 2021), celebró una extensa discusión sobre la ampliación de la cooperación multilateral para dar cumplimiento al mandato de la OIT ¹⁵. Como labor de seguimiento, la Oficina trabaja actualmente para forjar nuevas alianzas o fortalecer las existentes, en particular en los siguientes ámbitos:
- políticas económicas en favor del empleo pleno y productivo;
 - protección social;
 - normas internacionales del trabajo;
 - transición justa y acción climática para el empleo;
 - comercio y nivel de vida;
 - competencias y aprendizaje permanente;
 - armonización de estadísticas para una mayor coherencia de las políticas, y
 - alianzas regionales y colaboración con grupos intergubernamentales sobre cuestiones sociales y de empleo.
- 31.** Las instrucciones que figuran en el llamamiento mundial a la acción para que la OIT desempeñe una función de liderazgo en el sistema internacional y recabe el apoyo de otras organizaciones multilaterales e instituciones internacionales denotan la necesidad de que la Organización redoble sus esfuerzos, en particular en aquellos ámbitos que se han vuelto prioritarios y con necesidades especialmente apremiantes a raíz de la crisis generada por la COVID-19.
- 32.** En este sentido, la protección social puede adquirir una importancia significativa. La crisis ha incrementado la sensibilización política y pública sobre la importancia de la protección social como una primera línea de defensa y una respuesta de salud pública indispensable, además de como una forma de estabilizar los ingresos de los hogares e intervenir ante las crisis. En su contribución a las metas de la Alianza Mundial por la Protección Social Universal para Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (alianza USP-2030), la Oficina propone continuar con el desarrollo de las herramientas analíticas que utiliza para calcular el costo de los pisos de protección social, estimar los déficits de financiación y forjar las estrategias de los países para colmar dichas brechas. A tal efecto, podría preparar una cantidad limitada de planteamientos integrales de financiación específicos para diferentes países, a fin de ilustrar la viabilidad de introducir mejoras de gran calado en los pisos de protección social de los países en desarrollo ¹⁶. Amén de su colaboración, en el contexto de la alianza USP-2030, con otros agentes importantes como el Banco Mundial, la Oficina podría establecer una colaboración más formal, sistemática y efectiva con el FMI, a fin de promover conjuntamente formas de

¹⁵ GB.341/INS/8.

¹⁶ Llamamiento mundial a la acción, párrs. 13, a) y 14, g).

financiación de los sistemas de protección social que sean adecuadas, sostenibles y sólidas¹⁷. La composición tripartita de la OIT resulta crucial para la definición de este marco de referencia. Se identificaron varios países piloto en los que ambas instituciones podrían entablar una colaboración sistemática mediante intercambios periódicos de información y participación en debates sobre políticas con los homólogos nacionales, inclusive con la aportación de recomendaciones conjuntas.

- 33.** Como medida de seguimiento de la 26.^a Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebra de forma simultánea a la 343.^a reunión del Consejo de Administración, la OIT ampliará la iniciativa Acción Climática para el Empleo, con miras a apoyar una recuperación intensiva en empleo, verde e inclusiva, en consonancia con una transición justa hacia economías incluyentes y ambientalmente sostenibles. Ello implicaría una intensificación de su labor con la intención de incluir a todas las partes interesadas pertinentes a escala nacional y mundial, y ampliar su composición a un creciente número de organismos internacionales y a Estados Miembros de todas las regiones. La OIT seguiría promoviendo el desarrollo de iniciativas y programas conjuntos con otros interlocutores mundiales, en particular a través de la Alianza de Acción para una Economía Verde.
- 34.** Otro ámbito que requiere una atención especial tiene que ver con la promoción del apoyo a las normas internacionales del trabajo en todo el sistema multilateral. En este sentido, los bancos multilaterales de desarrollo son agentes fundamentales por su papel en la respuesta a la crisis de la COVID-19 y en la ampliación de los medios necesarios para la consecución de los ODS en general. Con miras a asegurar que las políticas nacionales y la cooperación para el desarrollo prioricen el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la Oficina puede seguir colaborando con el Grupo del Banco Mundial y los bancos multilaterales de desarrollo regionales a fin de desarrollar sus salvaguardias sociales y prestarles asistencia en relación con las cuestiones laborales que surgen durante la aplicación de dichas salvaguardias¹⁸.
- 35.** En lo que respecta al comercio y el nivel de vida, la Oficina está estudiando las interrelaciones existentes entre las políticas de comercio internacional de los diferentes países y las políticas e inversiones nacionales que favorecen el trabajo decente. Este ejercicio incluye tener en cuenta los aspectos prácticos de las iniciativas de integración de las inversiones y el comercio internacional, así como el fomento de la inversión en las oportunidades de empleo, las competencias, las transiciones y la protección social y laboral de las personas. La Organización Mundial del Comercio es un agente especialmente importante en este ámbito, de modo que ambas organizaciones podrían elaborar un programa conjunto de investigación que respalde el diálogo y las orientaciones en materia de políticas¹⁹.
- 36.** Más allá de los ámbitos específicos que se han citado, la Oficina seguirá aprovechando su función en el marco del G20 y el G7, con el grupo BRICS (compuesto por el Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica) y con otros grupos regionales y subregionales, a fin de promover el llamamiento mundial a la acción e impulsar entre sus miembros un proceso de diálogo en materia de políticas sobre el enfoque centrado en las personas, así como la movilización de recursos para su puesta en práctica.

¹⁷ Llamamiento mundial a la acción, párrs. 13, c) y 14, c).

¹⁸ Llamamiento mundial a la acción, párr. 14, b).

¹⁹ Llamamiento mundial a la acción, párr. 14, d).

Modalidades de un foro multilateral sobre políticas

37. En su último párrafo, el llamamiento mundial a la acción insta a la OIT a colaborar con otras instituciones multilaterales con miras a organizar un gran foro de políticas, cuyas modalidades deberá determinar el Consejo de Administración. Su objetivo sería articular una respuesta global firme y coherente que ayude a los Estados Miembros a poner en práctica estrategias de recuperación centradas en las personas, en particular mediante iniciativas conjuntas y acuerdos institucionales reforzados entre las organizaciones internacionales y regionales ²⁰.
38. La particular importancia de este foro reside en que complementa el conjunto de las actividades de la OIT —ejecución de programas, intervenciones a nivel nacional y regional y colaboraciones con otras organizaciones del sistema a título individual— permitiendo realizar un examen de las iniciativas multilaterales y respondiendo así al cometido asignado a la Organización para que desempeñase un papel de liderazgo en el sistema internacional y entre sus mandantes a fin de dar seguimiento exhaustivo al llamamiento mundial a la acción.
39. A la hora de estudiar las modalidades adecuadas para el foro, el Consejo de Administración se inspirará en los objetivos específicos de articular una «respuesta global firme y coherente» en apoyo de las estrategias nacionales de recuperación, y promover «iniciativas conjuntas» y «acuerdos institucionales reforzados». Teniendo esto presente, se proponen las siguientes disposiciones:
- a) **Fecha.** El foro se celebraría durante los primeros meses de 2022.
 - b) **Formato.** Las reuniones del foro se celebrarían en formato híbrido y se convocarían de forma que se facilitase la participación desde todas las zonas horarias.
 - c) **Participación.** No se escatimarán esfuerzos para garantizar la participación de los principales dirigentes de todas las organizaciones internacionales y regionales pertinentes. El foro estaría abierto a la participación de los mandantes tripartitos de todos los Estados Miembros, y las intervenciones se determinarían en estrecha consulta con estos y con arreglo a las prácticas establecidas, permitiéndose a los representantes de cada uno de los grupos presentar sus declaraciones. En caso de que fuese posible la presencia física y se considerase deseable, este aspecto también sería objeto de similares consultas.
 - d) **Programa.** El programa del foro debería ofrecer a los dirigentes de las organizaciones invitadas la oportunidad de realizar presentaciones de calado que traten específicamente sobre los objetivos del llamamiento mundial a la acción. Los diferentes grupos expondrían sus presentaciones iniciales y posteriormente responderían a las de los dirigentes invitados, tras lo cual entablarían, en la medida de lo posible, un debate interactivo con estos. Seguidamente, el foro podría abordar la discusión de diversas cuestiones temáticas que se destacan en el llamamiento mundial a la acción y que el Consejo de Administración considera fundamentales en las circunstancias actuales de la recuperación. Para concluir, debería dedicarse una reunión a debatir los siguientes pasos y las medidas de seguimiento.
 - e) **Resultados.** Se alentarán a todos los dirigentes invitados de las distintas organizaciones a que formulen propuestas concretas en el marco del foro o asuman compromisos para la adopción de medidas conjuntas y acuerdos institucionales

²⁰ Llamamiento mundial a la acción, párr. 15.

reforzados. El foro podría querer reaccionar ante dichas propuestas y examinar opciones de cooperación adicionales para la promoción de una recuperación centrada en las personas.

- f) **Seguimiento.** El Consejo de Administración recibirá un informe del foro, con miras a determinar la adopción de medidas adecuadas con relación a las propuestas formuladas durante su celebración.
- g) **Repercusiones financieras.** Los gastos del foro se financiarían, en primer lugar, con los ahorros que pudieran obtenerse de la Parte I del presupuesto de la OIT para 2022-2023 o, en su defecto, con cargo a la partida de gastos imprevistos de la Parte II.

▶ Proyecto de decisión

40. El Consejo de Administración solicita al Director General que aplique las medidas de seguimiento que se detallan en el documento GB.343/INS/3/2, tomando plenamente en consideración las opiniones expresadas durante la discusión.